

### Términos y Condiciones del CONCURSO ESTUDIANTIL DE POEMAS

La Escuela de Humanidades y Educación y el programa Pasión por la Lectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convocan a la comunidad académica y estudiantil a participar en el:

#### “II CONCURSO ESTUDIANTIL DE POEMAS”

##### **OBJETIVO:**

Promover la lectura y escritura a partir de la creación literaria.

##### **BASES:**

1. Podrán participar de manera individual todos los estudiantes activos de preparatoria y profesional del Tecnológico de Monterrey.
2. Los participantes deberán realizar un poema de extensión y tema libre a elegir por el alumno.
3. El poema se deberá enviar al correo [pasionporlalectura@itesm.mx](mailto:pasionporlalectura@itesm.mx) durante el periodo del 21 de marzo al 26 de abril de 2020. La fecha límite para la recepción de trabajos es el domingo 26 de abril de 2020 a las 11:59 p.m. (TCM).
4. El contenido deberá ser original y deberá respetar y considerar lo referente a los derechos de autor para la creación de contenidos.

##### **Requisitos para todos los participantes:**

Los participantes deberán:

1. Estar inscritos en cualquier programa de preparatoria o profesional del Tecnológico de Monterrey.
2. Enviar el poema desde su correo institucional.
3. Incluir en el correo un solo poema por participante en un archivo Word, con los datos del alumno.

**Sugerencias** Los participantes son libres de elegir cualquier tema y estilo poético.

##### **Entregables:**

1. En el correo enviado deberán incluir el texto del poema (Limitado a sólo un solo poema por estudiante) y los datos del concursante (nombre completo, matrícula, campus, así como la carrera, entrada o programa académico que está estudiando).
2. Una vez recibido el archivo, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante correo electrónico, la recepción del documento. Solo la recepción de este correo garantiza la inscripción al concurso.

##### **Evaluación:**

Un jurado integrado por profesores del Tecnológico de Monterrey, especialistas en poesía, seleccionará un ganador por cada una de las regiones del Tecnológico de Monterrey (Centro, CDMX, Norte, Occidente y Sur). Es decir, habrá un total de 5 ganadores; los jueces podrán nombrar menciones honoríficas de manera adicional a los ganadores. La decisión del jurado es inapelable.

Los criterios de evaluación serán:

- a. Originalidad y creatividad.
- b. Calidad del uso del lenguaje poético.
- c. Estructura.

**Premiación:**

Los ganadores obtendrán un certificado digital de regalo con valor de \$1000.00 (mil) pesos M.N. y serán anunciados la primera semana de mayo de 2020 en la página oficial de Pasión por la Lectura: <https://tec.mx/es/pasion-por-la-lectura>. A reserva que se publique lo contrario en la página oficial.

Para obtener el premio o mención honorífica los ganadores deberán firmar una autorización de uso de obra, la autorización será por tiempo indefinido a fin de que el Tecnológico de Monterrey pueda publicar (usar) la obra (poesía) por cualquier medio sea en publicaciones impresas, digitales y/o la interpretación de estas, otorgando en todo momento crédito al autor.

**Comité organizador:**

El comité organizador se encuentra formado por la Coordinación Nacional del programa Pasión por la lectura.

**Jurado:**

- Estará conformado por profesores de la institución expertos en poesía.
- Se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

**Responsabilidades de los participantes:**

- Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.

**Imprevistos:**

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto.

**Propiedad intelectual y derechos de autor:**

Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar al público el poema en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.

Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como, escritura, texto, marcas, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas, y autoriza que el Tecnológico de Monterrey puede ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.

Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.